



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 990.-

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ESQUEMA DE DISTRIBUCIÓN DE CONCURRENCIAS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 1292, DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2009, Y MODIFICADO, ENTRE OTROS, POR LA RESOLUCIÓN N° 472 DE FECHA 7 DE MAYO DE 2019, Y SE DETERMINA LA REPRESENTACIÓN CONCURRENTES QUE CORRESPONDERÁ A LA EMBAJADA DEL PARAGUAY ANTE LA CONFEDERACIÓN SUIZA.

Asunción, 4 de octubre de 2019

VISTAS: La Resolución N° 1292 de fecha 29 de octubre de 2009, "Por la cual se aprueba un nuevo esquema para la distribución de Representaciones Diplomáticas Concurrentes a cargo de las Representaciones Diplomáticas Residentes de la República del Paraguay en el Exterior".

La Resolución N° 472 de fecha 7 de mayo de 2019, que asigna concurrencias a la Embajada de la República del Paraguay ante la República de Austria.

El Memorandum VMRE/DGPB/DE/N° 269/2019 de fecha 30 de septiembre de 2019, por medio del cual el Viceministro de Relaciones Exteriores sugiere se asigne a la Embajada de la República del Paraguay ante la Confederación Suiza la representación concurrente del Paraguay ante la República de Serbia; y

CONSIDERANDO:

La conveniencia de asignar a la Embajada de la República del Paraguay ante la Confederación Suiza la representación concurrente del Paraguay ante la República de Serbia.

Que para tal efecto, es necesario modificar parcialmente el esquema de distribución de concurrencias aprobado por Resolución N° 1292/2009, y posteriormente modificado, entre otros, por Resolución N° 472/2019.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Modificar parcialmente el esquema de distribución de concurrencias de las Misiones Diplomáticas de la República del Paraguay en el exterior, aprobado por Resolución N° 1292 de fecha 29 de octubre de 2009, y posteriormente modificado, entre otros, por Resolución N° 472 de fecha 7 de mayo de 2019, con el fin de asignar a la Embajada de la República del Paraguay ante la Confederación Suiza la representación concurrente del Paraguay ante la República de Serbia, como se indica a continuación:

SEDE DIPLOMÁTICA	CONCURRENCIA
Embajada del Paraguay ante la Confederación SUIZA	Liechtenstein Serbia

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Antonio Rivas Palacios
Ministro

N°